

JUNTA ELECTORAL
ACTA N°2

A los 6 días del mes de julio de 2026 se labra la presente Acta a fin de dejar constancia que en el día de la fecha se procedió a publicar los padrones definitivos en el micrositio de la Junta Electoral de la OSUNSAM: <https://osunsam.org.ar/elecciones-2026/>

Asimismo, se deja constancia que, conforme lo estipulado en la Convocatoria electoral, la Junta determinó de oficio el estamento de pertenencia de aquellos/as electores/as que figurando en dos estamentos, no hicieron la opción por uno de ellos.

Conste.



Sergio Spagnolo
Presidente Junta Electoral



Candela Callegher
Secretaria Junta Electoral



Solange Novelle
Secretaria Junta Electoral